

MEMORANDO

PARA: SECRETARIO, SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA

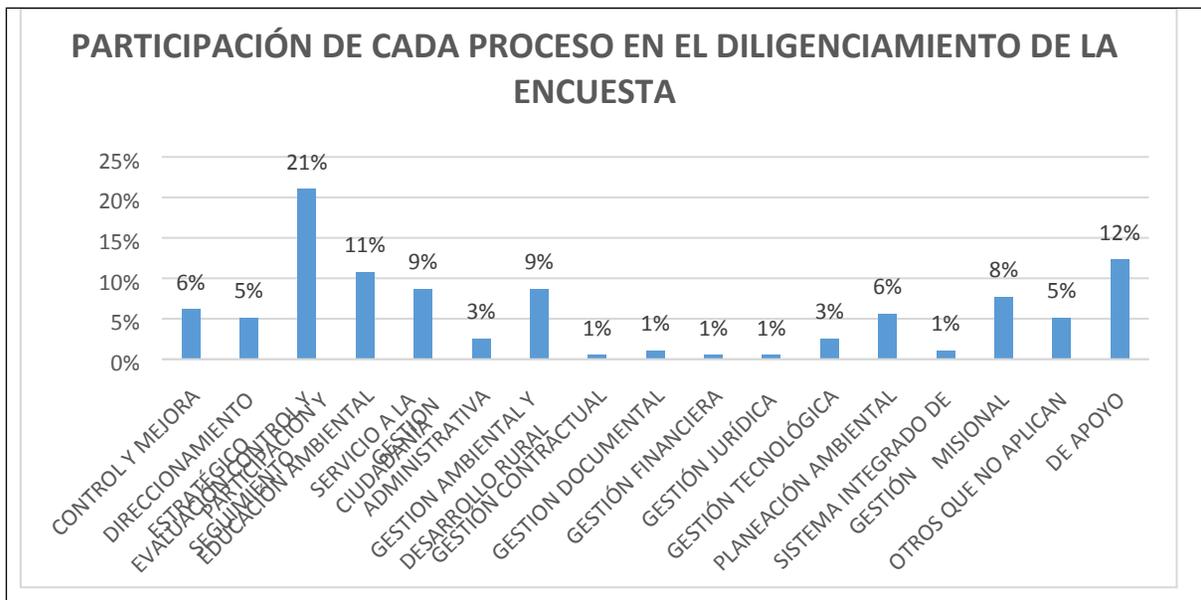
DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación resultados la evaluación a la aprehensión al Código de Integridad

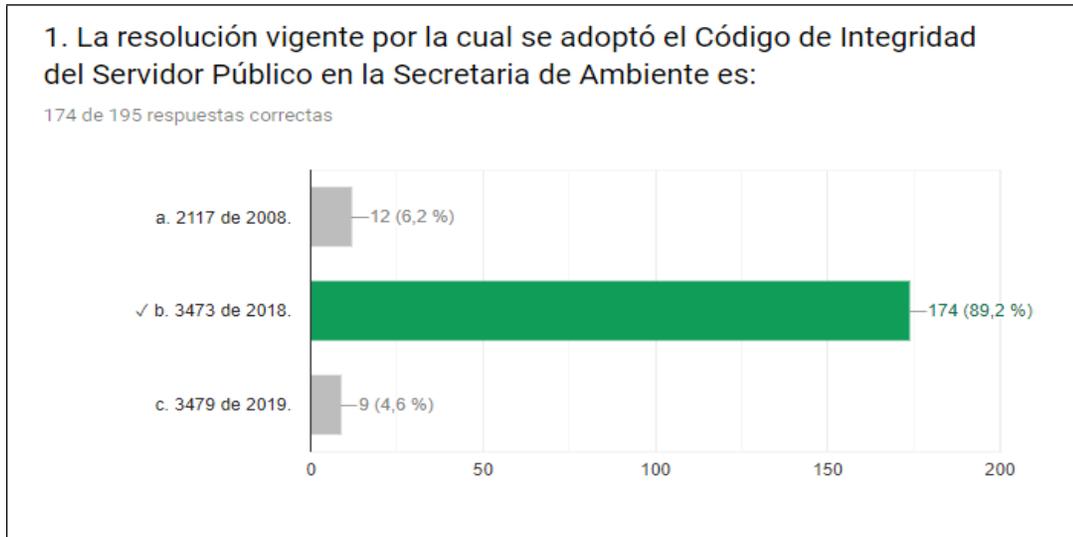
Cordial saludo,

De manera atenta, les comunico los resultados de la evaluación a la aprehensión al Código de Integridad de la entidad, como producto de una encuesta realizada a funcionarios y contratistas, por el correo institucional, conforme se comunicó en el radicado 2019IE129335:

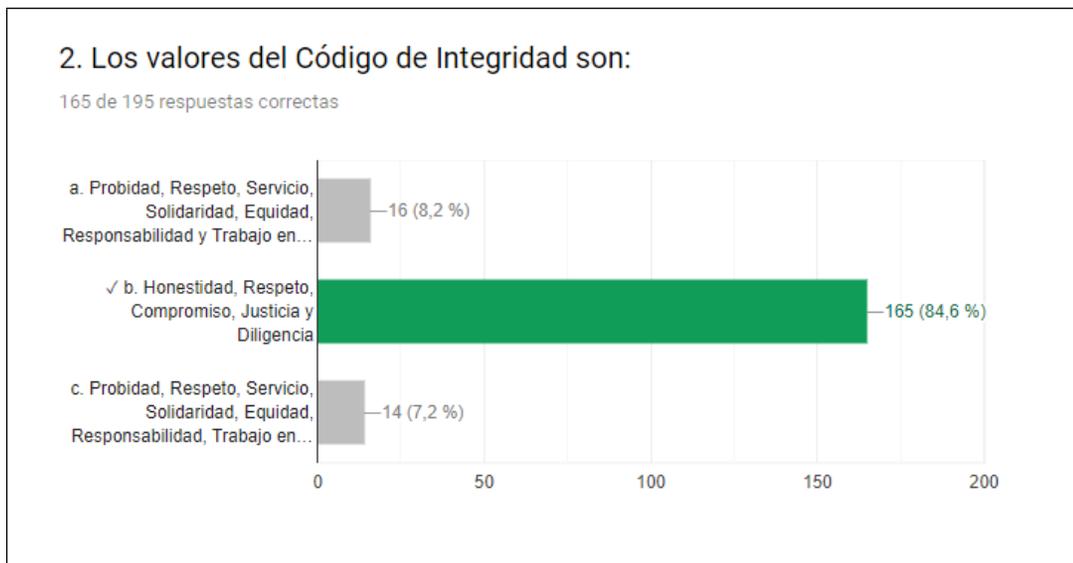
- I. Se recibieron 195 encuestas diligenciadas, que contenían 12 preguntas.
- II. La participación de cada proceso fue la siguiente:



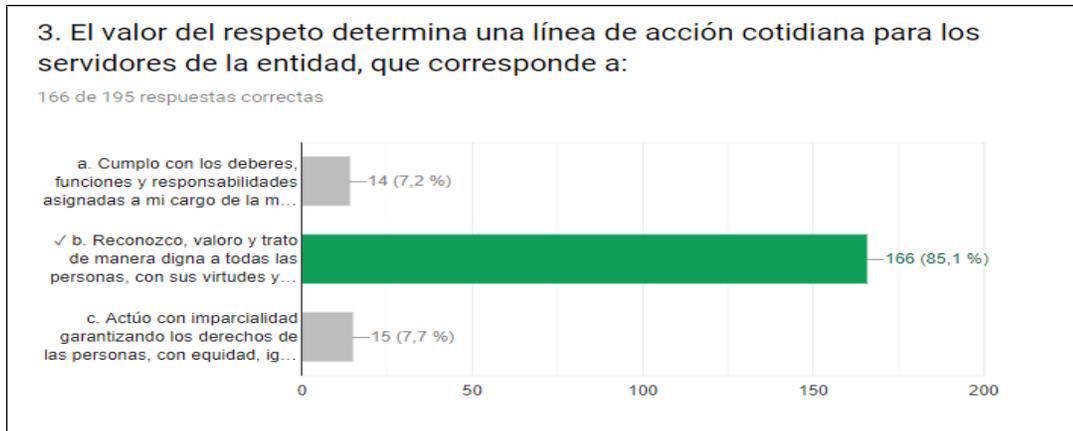
- III. **Pregunta No. 1: La resolución vigente por la cual se adoptó el Código de Integridad del Servidor Público en la Secretaría de Ambiente es: 3473 de 2018.** De las 195 personas que diligenciaron la encuesta el **89,2%** contestó correctamente. El resultado se representa así:



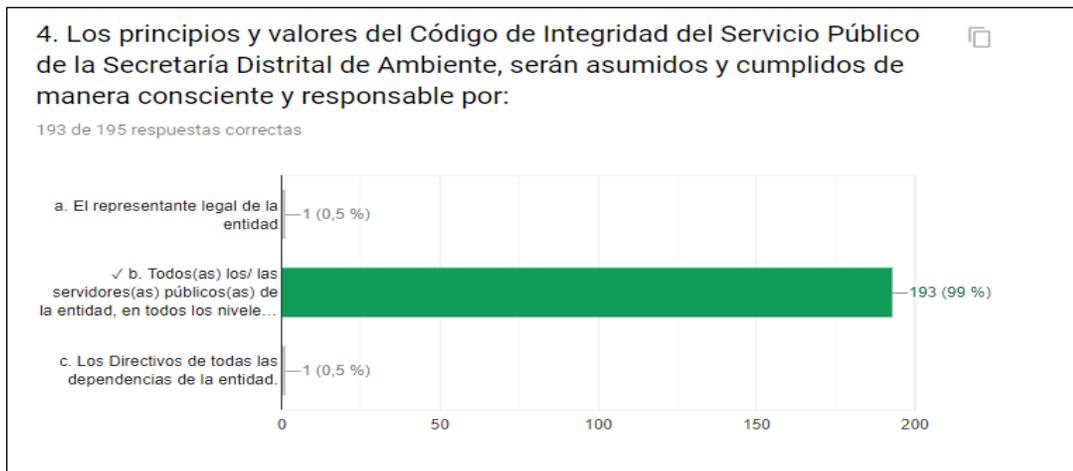
- IV. **Pregunta No. 2. Los valores del Código de Integridad son: Honestidad, Respeto, Compromiso, Justicia y Diligencia.** El **84,6%** contestó de manera correcta, como se observa a continuación:



- V. **Pregunta No. 3. El valor del respeto determina una línea de acción cotidiana para los servidores de la entidad, que corresponde a: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición. El **85,1%** contestó correctamente, así:**

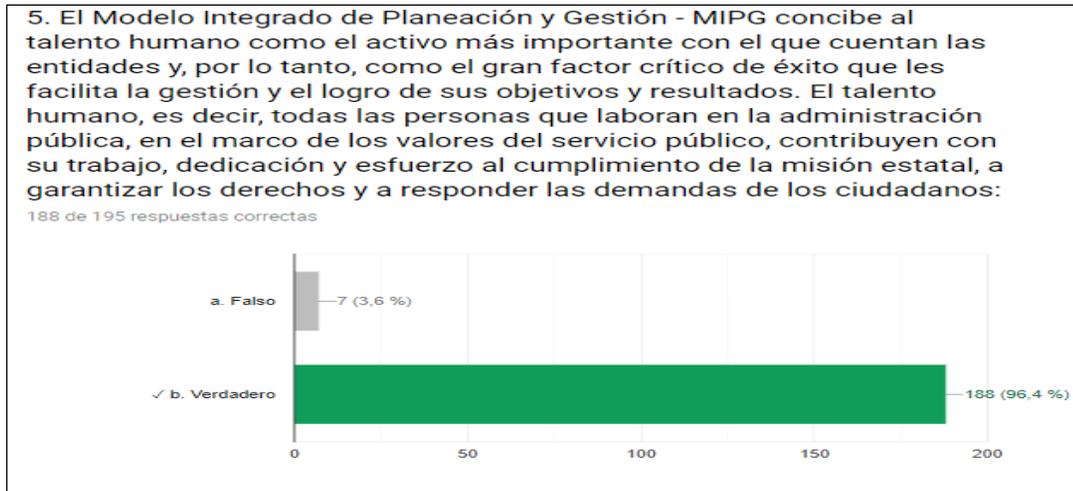


- VI. **Pregunta No. 4. Los principios y valores del Código de Integridad del Servicio Público de la Secretaría Distrital de Ambiente, serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por: Todos(as) los/ las servidores(as) públicos(as) de la entidad, en todos los niveles y jerarquías, sin perjuicio de las normas, códigos o manuales vigentes y tendrán la obligación de cooperar en la ejecución de actividades programadas por los Gestores de Integridad de la Entidad. El **99%** contestó correctamente, así:**



- VII. **Pregunta No. 5. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la**

gestión y el logro de sus objetivos y resultados. El talento humano, es decir, todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos: Verdadero. El **96,4%** de las personas contestaron correctamente, como se observa a continuación:



VIII. Pregunta No. 6. En la entidad, cuáles de los siguientes aspectos evidencian el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público (Respuesta múltiple): Según los resultados obtenidos, los aspectos que evidencian el compromiso de la alta dirección con la integridad y valores del servicio público dentro de la entidad son:

En un **44,1%** *“El representante legal y la alta dirección participan en las actividades de socialización de los valores y principios del servicio público -Código de Integridad”*,

El **30,3%** *“Como resultado de la evaluación de clima laboral, se toman las medidas para su mejora”*,

El **29,7%** *“Se cuenta con un canal de comunicación directo, donde todos los servidores pueden dar a conocer sus opiniones y/o denuncias”*;

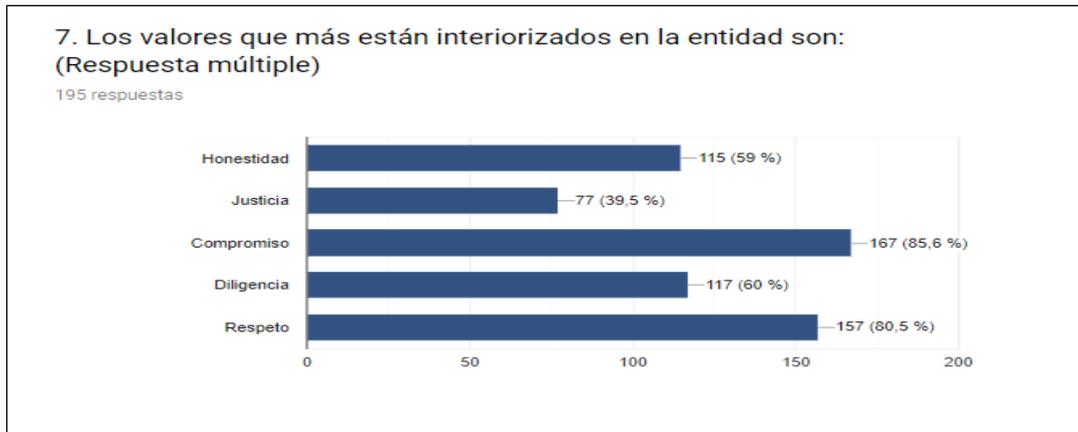
El **29,2%** *“El representante legal y la alta dirección evalúan el cumplimiento de los valores y principios del servicio público -código de integridad en los Comités Internos”*,

Por último, el **23,6%** *“Se cuenta con espacios de participación para todo el personal, donde son escuchados por el representante legal y la alta dirección”*.

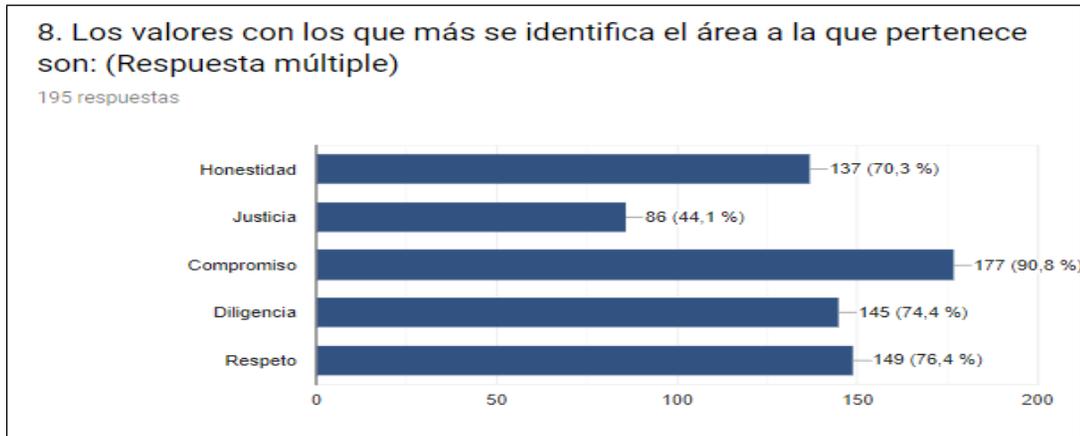
Como se observa a continuación:



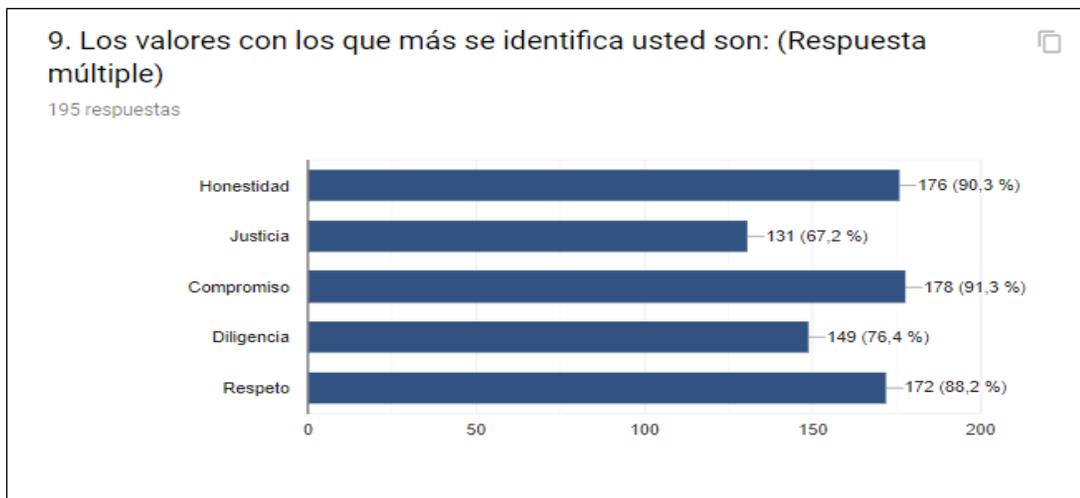
IX. **Pregunta No. 7. Los valores que más están interiorizados en la entidad son:** (Respuesta múltiple), en su orden: Compromiso: 85,6%, respeto: 80,5%, diligencia: 60%, honestidad: 59% y justicia: 39,5% y así se representa:



X. **Pregunta No. 8. Los valores con los que más se identifica el área a la que pertenece son** (Respuesta múltiple): Compromiso: 90,8%, respeto: 76,4%, diligencia: 74,4%, honestidad: 70,3% y justicia: 44,1%.

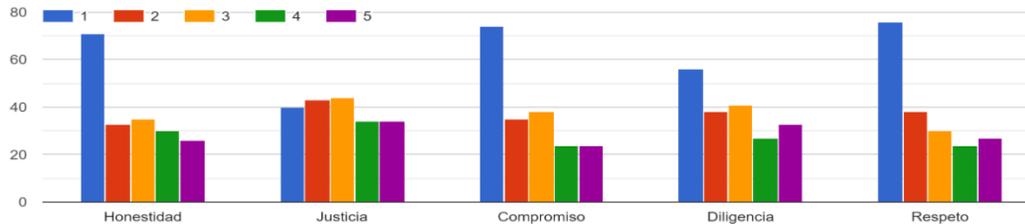


- XI. Pregunta N. 9. Los valores con los que más se identifica usted son: (Respuesta múltiple):** Los valores con los que más se identifican las personas de la SDA son: el compromiso con un 91,3%, seguido con la honestidad con un 90,3%, el respeto con un 88,2%, la diligencia con un 76,4% y, por último, la justicia con un 67,2%:



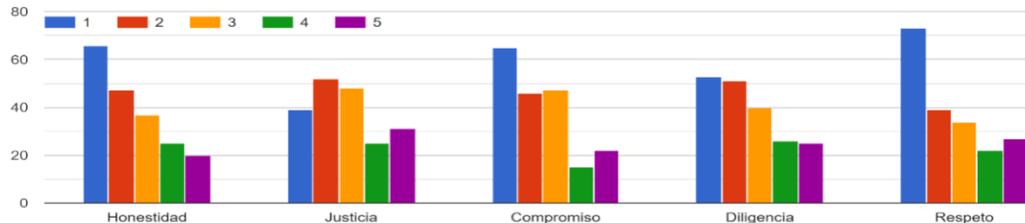
- XII. Pregunta N. 10. Ordene según la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel directivo.** Siendo 1 el más aplicado y 5 el menos interiorizado: Según la percepción de los encuestados se obtuvo que el mayor valor aplicado a nivel directivo es el respeto (76 veces elegida la opción) y el menos interiorizado, la justicia (34 veces), así:

10. Ordene según la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel directivo. Siendo 1 el más aplicado y 5 el menos interiorizado.



XIII. Pregunta N. 11. Ordene según su percepción la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel operativo (Profesional, técnico y asistencial). Siendo 1 el más aplicado y 5 el menos interiorizado: Según la percepción de los encuestados se obtuvo que el mayor valor aplicado a nivel operativo es el respeto (73 veces elegida la opción) seguido por la honestidad (52 veces) y el menos interiorizado: la justicia (31 veces), seguido con la diligencia (26 veces), así:

11. Ordene según su percepción la prioridad de la aplicación de los valores en el nivel operativo (Profesional, técnico y asistencial)...o 1 el más aplicado y 5 el menos interiorizado



XIV. Pregunta N. 12. Qué sugiere se implemente en la entidad para mejorar la apropiación de los valores en todos los niveles de la organización. Según la percepción de los encuestados se clasificaron las sugerencias en los siguientes temas, para implementar en esta entidad, con el fin de mejorar la apropiación de los valores: Realizar talleres y reuniones lúdicas de interiorización, enviar tips por correo institucional con presentaciones gráficas, premiar al mejor ejemplo de cada dependencia, socializar los valores por parte de los gestores éticos, participación

activa del Nivel Directivo, implementar el buzón de sugerencias, generar mayores espacios para explicar el Código de Integridad.

RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta las sugerencias presentadas por los encuestado en la pregunta No. 12 para formular y aplicar estrategias de interiorización o aprehensión de los 5 valores del Código de Integridad (Anexo 1 “Resultados de la encuesta”, de este informe).
2. Fortalecer en cada dependencia, información sobre el proceso al cual pertenece cada uno de los funcionarios y contratistas de la entidad, lo anterior, debido a que los encuestados en general conocen el proceso al que pertenecen, pero en algunas oportunidades, al responder la pregunta “Proceso al que pertenece”, mencionaron los macro procesos (Misional, de apoyo) u otros procesos o situaciones que no aplican a la entidad.
3. Socializar por el correo institucional y al interior de las dependencias, en las reuniones de autocontrol, la Resolución 3473 de 2018, por la cual se adoptó el Código de Integridad del Servidor Público en la Secretaria de Ambiente.
4. Enviar tips por el correo institucional de los valores del Código de Integridad: honestidad, respeto, compromiso, justicia y diligencia, por intermedio de los gestores éticos.
5. Fortalecer el valor de la justicia, que significa, actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación; y debido a que fue el valor que menos puntaje obtuvo entre los encuestados, al considerar que es el menos interiorizados en la entidad y con el que menos se identifica el área a la que pertenece y el mismo encuestado. Igualmente, en general, es el valor que menos se aplica en el nivel directivo y en el nivel operativo (Profesional, técnico y asistencial).

Atentamente,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

Revisó y aprobó:

Proyectó. KAREN MAYERLEY QUINTERO ARDINA
Proyectó: IRELVA CANOSA SUAREZ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS